



EVANGELINA TÉLLEZ GALLEGO, Secretaria del Consejo de Salud de Castilla-La Mancha,

CERTIFICA:

Que el Consejo de Salud de Castilla-La Mancha, en sesión ordinaria celebrada el 19 de febrero de 2024 y conforme al punto 7º del orden del día, ha informado favorablemente el borrador del *“Decreto de Asistencia Farmacéutica en los centros sociosanitarios y modificación de otros decretos en materia sanitaria”*.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que el acta de la referida sesión está pendiente de aprobación. Su aprobación figurará como primer punto del orden del día de la próxima sesión que celebre el Consejo de Salud de Castilla-La Mancha.

Lo que certifico en Toledo, a 19 de marzo de 2024.

**Vº. Bº.
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA**

**P.A. LA VICEPRESIDENTA SUPLENTE
DEL CONSEJO DE SALUD DE CASTILLA-
LA MANCHA.**

Fdo.: Maria Teresa Marin Rubio

LA SECRETARIA

Fdo.: Evangelina Téllez Gallego